

## POLÍTICA DE GESTIÓN DE SITRA

**SOLUCIONES INDUSTRIALES Y TRATAMIENTOS AMBIENTALES, S.L (SITRA)** dedicada a todas las actividades relacionadas con el **TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA Y AL CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS Y CONTROL DE PLAGAS**, considera como elementos fundamentales de su gestión empresarial, la gestión de la **CALIDAD** del servicio y el respeto al **MEDIO AMBIENTE** en todos nuestros procesos.

El Consejo de Administración de SITRA ha traducido esta premisa en la formulación de su Política de Calidad y Medio Ambiente, definiendo un sistema de gestión que permita llevarla a cabo.

SITRA define su propósito como:

**“ORIENTAR LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y DECISIONES DE LA EMPRESA, A LA SATISFACCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DE SUS CLIENTES, TENIENDO SIEMPRE PRESENTE EL RESPETO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DE LA MEJORA DE NUESTROS PROCESOS”**

Con este fin, la Dirección de la empresa se compromete con la MEJORA CONTINUA de sus Sistemas de Gestión, de acuerdo con las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001, pudiendo así llegar a conseguir el:

### LIDERAZGO EN CALIDAD DEL SERVICIO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Las iniciativas más importantes tomadas para alcanzar dichos requerimientos son las siguientes:

- Determinar y comprender las cuestiones externas e internas que afectan a nuestra organización, así como las partes interesadas que son pertinentes a los sistemas de gestión y sus necesidades y expectativas.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro adquirido, aplicables a los servicios prestados y los relacionados con el medio ambiente.
- Tomar acciones para prevenir la insatisfacción de los clientes y eliminar los posibles defectos de los servicios prestados.
- Tomar acciones para prevenir los posibles impactos de nuestras actividades sobre el entorno, comprometiéndose así con su protección y mejora.
- Tomar acciones para mejorar el desempeño ambiental en nuestros procesos.
- Incrementar la toma de conciencia e informar a los trabajadores sobre la importancia de sus actividades en la calidad del servicio prestado y en los posibles impactos ambientales.
- Procurar, en todo momento, adaptar el trabajo a la persona.
- Establecer y revisar Objetivos de Calidad y Medio Ambiente y otras acciones, que nos permitan avanzar en el camino de la mejora continua de nuestros procesos y de la eficacia de los mismos.

Esta política es comunicada a todos los empleados con el propósito de alcanzar los objetivos indicados.

El Consejero Delegado



Enrique Gimeno Escrig  
Castellón, Marzo 2021